

de ocuparse en ninguna clase de negocios. ¿Es posible obtener en semejantes circunstancias la nivelación de los ingresos y los gastos públicos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga, disminuyen los recursos? Reducido el gobierno á las aduanas de Veracruz únicamente, ¿puede hacer frente á las pesadas cargas que el tratado de Miramar le impone? Suponerlo seria hacer una injuria al espíritu del gobierno francés y dudar de su buena fé; porque sobre un presupuesto de ingresos de diez y nueve millones de duros, se sabe que las aduanas marítimas deban suministrar once millones.

«Sí, es indudable que por el convenio de Miramar, México se comprometió á sostener el cuerpo expedicionario francés, pagando sus gastos de guerra y de ocupacion, pero no creia de ningun modo que esta ocupacion se limitara á la tercera parte del país; ni podia prever, que solo los trasportes de guerra correspondientes á las columnas, que han ocupado y luego evacuado á Michoacan por catorce veces, cinco veces á Monterey, dos veces á Chihuahua, representarian la enorme suma de diez y seis millones de francos. El gobierno imperial mexicano no podia prever, ni habia podido admitir como probable, el hecho de que al cabo de tres años de una guerra ruinosa, el general en jefe del ejército franco-mexicano, compuesto de cincuenta mil hombres, no hubiera conseguido someter las ricas provincias de Tabasco, Guerrero y Chiapas, donde no se ha visto ni un soldado francés. No podia suponer, sobre todo, que despues de prolongar tres años la guerra, gracias á la inaccion del comandante en jefe ó á sus disposiciones, todos los extensos Estados del Norte habrian caido de nuevo bajo el yugo de los juaristas. Basta hechar una rápida ojeada sobre la adjunta carta geográfica, para convencerse de esta deplorable situacion militar, y de la injusticia notoria que se comete al

dirigir un cargo contra el gobierno imperial mexicano, por no haber satisfecho las exigencias del tratado de Miramar; el general en jefe francés ha privado á este gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra. Este es un hecho que debemos hacer constar de un modo solemne, pues no ha dependido de nosotros el evitar sus consecuencias.

«Antes de concluir la guerra civil en los Estados- Unidos, el Emperador Maximiliano se creyó en el deber de llamar seriamente la atencion del comandante en jefe, sobre la necesidad de desplegar la mayor actividad para terminar la pacificacion del país. *El mariscal se hizo sordo á estas exhortaciones, y abandonó provincias enteras para retirar sus tropas, las cuales permanecieron durante muchos meses en una inaccion fatal.* El 10 de Noviembre de 1865 le escribió el Emperador lo siguiente: «He recibido noticias de Monterey, que me hacen conocer los graves inconvenientes que causa la evacuacion de esta plaza importante, por las tropas francesas. Por regla general creo que es menester evitar el abandonar esas grandes ciudades del Norte, que ocupadas al principio y entregadas luego á sí mismas, caen muy pronto en poder de nuestros enemigos: estas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á sus habitantes, y poner á la vista de nuestros vecinos escenas perjudiciales, que pueden extraviar la opinion en los Estados- Unidos. Me parece tanto mas necesaria la reocupacion de Monterey por las fuerzas francesas, cuanto á que desde allí pueden prestar ayuda y auxilios al valiente general Mejía, cuya situacion en Matamoros no deja de ser difícil y comprometida.

«El 4 de Diciembre del mismo año, insistia de nuevo S. M. sobre este punto.» Acabo de recibir, escribia, noticias muy desagradables de Sinaloa y del Departamento

de Mazatlan. Las poblaciones de estas comarcas no saben darse cuenta de la causa que motiva la salida de las fuerzas francesas, antes que cuerpos mexicanos bien organizados vayan á reemplazarlas. Ellas ven con terror al general Corona, próximo á apoderarse de un solo golpe de todo el país que antes nos estaba sometido. Su confianza está, por lo tanto, profundamente debilitada; y esta fatal medida nos hace perder en el espíritu público mas que una derrota grande, pues parece indicar que el gobierno mismo no tiene fé en el porvenir.

«En otra carta de 17 de Diciembre de 1865 el Emperador indicaba al mariscal Bazaine la necesidad urgente de ocupar el puerto de la Paz, capital de la Baja California, para impedir que esta importante Península, que cierra el golfo ó mar de Cortés, fuese invadida por los filibusteros americanos ó cayera en poder de los disidentes. El comandante en jefe respondió al punto. «Me apresuro á contestar á la carta que me ha dirigido V. M. fechada este mismo dia, con motivo de la contrarrevolucion que acaba de estallar en la Paz, capital de la Baja California. Tan luego como llegaron á mi conocimiento esos acontecimientos, di orden al almirante Mazéres, que manda la division naval de las costas del Pacífico, para que tomara una compañía francesa en Mazatlan, se dirigiera á la Paz y estableciera el orden.» La compañía francesa nunca se ha presentado en la Paz, y la Baja California permanece aun en poder de los enemigos del Imperio. El mariscal mismo ha reconocido la verdad de los hechos, puesto que en Enero de 1866 anunció que la inacción de sus tropas iba á cesar y que bien pronto veria el Emperador que no era la cuestion militar la que debia en adelante preocuparle. La realidad vino, por desgracia á demostrar que esta promesa solemne seria tan vana como todas las demas.»

«En diferentes épocas el comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Estas reconvencciones han hallado eco en la memoria; mas será fácil demostrar su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, el emperador pedia al mariscal notas de informes sobre todos los funcionarios mexicanos, y el 6 de Enero de 1866 le decia: «Espero de vd. á vuelta de correo los nombres de las autoridades que le parezcan desleales y deban destituirse, porque quiero poner á la disposicion de vd. todos los medios que estén en mi poder: yo reemplazaré esas autoridades con otras que le merezcan á vd. confianza. Insiste vd. en que se pague con regularidad á las tropas: sobre este punto es menester advertir que mi gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible: ha llegado hasta el extremo de dejar á un lado las obligaciones de los servicios civiles mas necesarios, para consagrar exclusivamente todos sus recursos al ejército. El ejército solo absorbe todas las rentas del Estado, y basta fijar la vista en las cuentas del ministerio de hacienda para convencerse de ello.»

«El 10 de Enero señaló el comandante en jefe á tres funcionarios y al ministerio, como no mereciendo su confianza. El Emperador les hizo saber dos dias despues su resolucion sobre este punto.» Esperando que el trabajo completo que me ofrece vd. llegue á mis manos, decia S. M., pongo en su conocimiento que las tres personas que cita vd. han sido destituidas de sus cargos.» El 5 de Marzo siguiente se varió el ministerio.

«Se ha vituperado tambien al gobierno Imperial mexicano por no haber marchado exclusivamente con cierto partido y por haber intentado una obra de conciliacion. Pero que ¿se ignora que esta política fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses?»

El general Castaguy escribía al Mariscal el 30 de Agosto de 1864. «Las poblaciones de la frontera del norte son enérgicas, laboriosas, industriosas y liberales. Ellas aceptarán el Imperio sin dificultad, con tal que no se hieran demasiado duramente sus convicciones.» El mariscal mismo decía á S. M. en una comunicacion fechada en 29 de Diciembre de 1864. «Las tendencias clericales del general Mejía y del general López, y el espíritu generalmente liberal de las poblaciones de Nuevo Leon y Tamaulipas, hacen necesario el nombramiento de funcionarios ilustrados que con su influencia puedan contrabalancear, sino dominar la de los referidos comandantes militares. «Se ve pues, que por los consejos ó las instrucciones de los gefes mas autorizados del ejército francés, tuvo otros cómplices el Emperador en su línea de conducta política, además de las personas que le rodeaban, y por lo cual se le ha vituperado tan á menudo.

«Entre las otras culpas de que se ha creído que hay derecho para acusar al gobierno Imperial mexicano, hay una de carácter mas grave. Se ha dicho y se repite: La hacienda de México está en desórden: el sistema de sus bases es defectuoso; los altos funcionarios y los empleados que tienen á su cargo la administracion de los intereses del tesoro, carecen de suficiencia ó de probidad. Léjos de hacer un esfuerzo supremo para remediar el mal, el Emperador ha cerrado sus oídos á los mejores consejos, alejando sistemáticamente á los franceses que hubieran podido prestarle una cooperacion eficaz.

«Tal es la acusacion: veamos ahora los hechos. Si la situacion de la Hacienda es mala, ¿cuándo ha sido buena? No lo era, por cierto, cuando se inauguró el Imperio, puesto que M. Budin, comisario extraordinario de Hacienda, escribía al nuevo Soberano, el 11 de Junio de 1864, lo siguiente. «Los recursos han sido desde el principio

muys limitados, y lo son todavía. Los agentes del gobierno anterior, huyendo ante la intervencion, se llevaron los archivos y todos los documentos de las oficinas de Hacienda, creyendo así crear graves dificultades á la administracion organizada por el general en gefe. Lo mismo sucedió en el interior: antes de proceder á la recaudacion, los nuevos agentes se ven obligados á crear los títulos.» Pero á lo menos, se habian establecido las bases de un plan de Hacienda que pudiera desarrollar los recursos del erario? No: se habia vivido con el día. En presencia de tal situacion, la sorpresa del Emperador Maximiliano fué extraordinaria, y se explicó francamente con Mr. Foulel. «Al llegar á México, le escribía el 9 de Agosto, creí que la intervencion francesa lo habria dispuesto todo, para ponerme en estado de apreciar con exactitud la situacion verdadera de la Hacienda, no quedando á mi cargo otro cuidado sino el de decretar los medidos de hacerle frente y aplicar, con la inteligente cooperacion de los funcionarios del departamento de vd. puestos á mi disposicion, el sistema francés modificado segun las exigencias y necesidades del país. Desgraciadamente no ha sucedido así: todo está por hacer. Se pasaron algunas semanas en andar á tientas; pero al fin M. Corta, diputado en el Cuerpo Legislativo, vino á México: su rectitud, su espíritu conciliador y sus profundos conocimientos en los negocios, persuadieron al Emperador de que habia encontrado al hombre que buscaba para mejorar la hacienda del país. Escribió, pues, el Duque de Morny, el 9 de Agosto de 1864 lo siguiente: M. Corta me demuestra en todas las circunstancias, sus reelevantes cualidades administrativas en hacienda. Ha sabido captarse las simpatías de los mexicanos: su cooperacion pues, me es necesaria. Yo hubiera querido confiarle inmediatamente la direccion oficial del ministerio de ha-

cienda; pero he encontrado resistencia en este honorable diputado, fundada en la oposicion que ocupa en el parlamento francés. La solaridad de intereses que existe entre nuestros dos gobiernos me hace creer, que no hay semejante incompatibilidad. La mision conferida á M. Corta no estará terminada, sino cuando él pueda asegurar á sus colegas que el país ofrece, con los recursos necesarios, garantías de una organizacion de su hacienda capaz de asegurar su realizacion.

«Es este el lenguaje de un hombre ciego, que se obstina en sostener una resolucion determinada? Despues del regreso á Francia del honorable M. Corta, vino á México M. Bounefonds á hacerse cargo de la mision fiscal francesa. El emperador Maximiliano le ofreció, como á su predecesor, la cartera de hacienda. Si M. Bounefonds se creyó en el deber de declinar su aceptacion, existe su negativa para dar testimonio de las intenciones leales de S. M. Vamos á reproducirla. «Estoy profundamente conmovido por la confianza que V. M. me manifiesta sin conocerme; pero le suplico que me permita decirle con respetuosa deferencia que, en mi ignorancia y completa de los hombres y de las cosas de este país, no puedo aceptar las ofertas seductoras que se digna hacerme.

«No se desanimó el Emperador, y á sus instancias vino á México el consejero de Estado M. Langlais. Conformes ambos en la manera de apreciar la situacion, un decreto imperial, promulgado el 30 de Setiembre de 1865, investió á M. Langlais de atribuciones mas latas que las que corresponden á los ministros y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su examen, y tan luego como formuló su plan de reformas, fué aceptado sin modificacion alguna, y sancionado por las leyes y decretos insertos en el periódico oficial del 12 de Febrero

ro de 1866; y por último, despues de la irreparable pérdida de este eminente hombre de Estado, no desespé aun S. M. y pidió á Paris un sucesor que remplazara á M. Langlais. Su peticion no tuvo resultado.

«He aquí la exposicion suscinta y verídica de la conducta seguida respecto de los agentes de Hacienda, y de los hombres de Estado que Francia ha enviado á México. Añadiremos solo una reflexión. No consiste todo en tener un buen economista en su Consejo; es preciso además que perturbaciones violentas no vengán á cada paso á contrarrestar sus combinaciones. Es menester, sobre todo, que una guerra concluida con apatía y que se prolonga, no venga á esterilizar á cada paso los esfuerzos del gobierno é impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos. El 12 de Enero de 1866 decia el Emperador al comandante en jefe: «En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran, en parte, desprovistas de vestuarios y equipo, nadie sufre como yo moral y físicamente; por desgracia esta guerra interior absorbe, con su duracion, todos los productos de las rentas. Estoy resuelto, sin embargo, á hacer todos los sacrificios para cooperar á su terminacion, tan impacientemente esperada por la opinion pública del país y la de Francia, y acabo de dar órdenes para comprar armas y vestuarios hasta el limite que permitan nuestros recursos.

«Impútase al Gobierno Imperial mexicano el no haber apresurado la organizacion de un ejército nacional; pero que, ¿se ignora que el comandante en jefe estaba encargado de formarlo é investido de todos los poderes necesarios al efecto? Por último, cuando su inaccion en este punto se hizo evidente, el Emperador le escribió el 5 de Mayo de 1865 que confiaba al general Conde de Thun la organizacion de una brigada modelo, y que, en su consecuencia, era preciso reunir en Puebla los elementos y

los cuadros de esta fuerza. Se reunieron en efecto; pero no habian recibido todavia los primeros rudimentos de su organizacion, cuando el comandante en jefe los dispersó en tres distintas direcciones, para hacer frente á las eventualidades de la guerra. Cuando mas tarde, el Ministro de la guerra de S. M. el Emperador Napoleón insistió cerca del comandante en jefe, para que procediese á organizar tropas del país de un modo que fuera capaz de proteger los intereses franceses, despues de la salida del ejército expedicionario, el comandante en jefe se determinó á empezar la obra é informó de su propósito al Emperador Maximiliano, que le confirió poderes ilimitados para llevarla á feliz término. La siguiente carta del mariscal, fechada el 6 de Julio de 1866, es un testimonio irrecusable. «He recibido, dice, la carta que V. M. me ha dirigido con fecha 3 de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de México y la reorganizacion del ejército mexicano, al General en jefe del Estado mayor y al Intendente en jefe del ejército. He comunicado al general d' Osmont y al intendente general Friant las intenciones de V. M., y tendré la honra de tenerle al corriente de los resultados que progresivamente se obtengan.

«Los oficiales generales, cuyos nombres acabamos de citar, procedieron inmediatamente á desempeñar su comision con un celo y una inteligencia dignos del mayor elogio. Los oficiales y los soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, con una prontitud que justificaba las esperanzas concebidas sobre la inmediata formacion de los nuevos cuerpos. Ya habia recibido su equipo y armamento cierto número de batallones de cazadores cuando llegó la fatal noticia de que se retiraba el subsidio, que el mariscal y el Sr. Ministro Plenipoten-

ciario de Francia habian concedido provisionalmente, considerándolo como absolutamente indispensable. No es posible disimular que la conservacion de este subsidio hasta fines de 1867, es la única garantía para la constitucion del ejército mexicano, que, por confesion de cuantos habitan el país, es la sola fuerza capaz de proteger los intereses, hoy gravemente amenazados, de los extrangeros, y de cualquiera otra solucion pondrá en peligro no solo sus intereses, sino hasta su existencia misma, ligada intimamente con la del Imperio mexicano.»

Este documento es interesante, porque en él consta de una manera oficial, el resumen de lo que dejamos dicho respecto del gobierno del Imperio; que pasó el tiempo inútilmente sin haber desarrollado plan alguno político capaz de haber consolidado el orden de cosas que se trataba de establecer.

Despues de que el Emperador Napoleón leyó el documento presentado por la Emperatriz Carlota, entraron en una discusion larga y violenta sin que de ella se sacara fruto alguno; y aquella resolucion de que Francia retirara sus auxilios á México, afectó tanto á la impresionable princesa, que desde allí dió algunas muestras del extravío mental que fué el desenlace para la infortunada Emperatriz. Sin que este lamentable estado se hiciera patente, marchó á Roma, y en una visita que hizo al Santo Padre el 27 de Setiembre entró diciendo. «Estoy envenenada y ahí afuera están los que me han envenenado por orden de Napoleón.» Esta idea era la que la dominaba, y sobre ella versó la conversacion de ese dia, y la del dia 29 del mismo mes, en que el Santo Padre le pagó su visita: en cuantas personas rodeaban á la desgraciada Carlota, veía una persona encargada por Napoleón para envenenarla, sin que manifestara confianza en otra persona que á S. S. el Sr. Pio IX quien decia era